

Vida Nacional

Enero, 1961

Nueva Constitución.—El hecho más importante del mes de enero ha sido la promulgación de la nueva Constitución. Este enero de 1961 se recordará por este hecho.

El Dr. Rafael Caldera nos ha escrito un trabajo especial, en el que trata acerca de la duración de nuestras constituciones. El dolor —por no decir la tragedia— de nuestra inestabilidad jurídica nos obliga a mirar con apasionado interés nuestra Constitución. ¿Se la podrá señalar como un hito de alborada en la vida venezolana? Tenemos que lograrlo.

Dos años de paciente labor, en innumerables horas de comisión, coronan esta obra. Nadie podrá saber cuánto ha actuado el amargo sabor de las pasadas dictaduras, marcadas todavía en los cuerpos y en las almas y señaladas por las tumbas, como catalizador de elevada concordia en la redacción de esta Constitución. Representantes de todos los partidos políticos —los del gobierno y los de la oposición— han laborado en esta obra.

No ha sido el trabajo precipitado de un momento de euforia.

No se ha trabajado bajo el dictado de ningún mandón. La misma división de A.D. ha patentizado que nunca podrá decirse que es la Constitución de un partido. Ninguno hubiera podido imponerla. Ambas Cámaras nacionales trabajaron y después de aprobarla, fue enviada a las legislaturas estatales.

Se necesitaba los dos tercios de estas asambleas para darla por aprobada. De las 20 asambleas, la aprobaron 19. La de Monagas no se pudo reunir. Nunca ninguna Constitución, ha tenido una partida de nacimiento más legítima.

El 23 de enero, tercer aniversario de la liberación fue el día escogido para promulgarla. El acto revistió la mayor solemnidad.

En el salón elíptico del Congreso Nacional se reunieron todos los poderes del Estado. Después de las firmas de los Senadores y Diputados, allí mismo, el Presidente Betancourt puso el ejecutense.

“Entre asonadas y guerras civiles —dijo el Presidente Betancourt— con sus secuelas de autocracias y despotismos, vivió la República en todo el siglo XIX y buena parte del XX, y en ese vórtice de violencias desatadas y de mandonías imperiosas no pudieron estabilizarse las normas jurídicas que dieron fisonomía a un Estado democrático y así se frustró por muchos años la intención de los Padres de la Patria al redactar la Constitución de 1811 y la del Libertador cuando elaboró las bases constitucionales del Congreso de Angostura.

“Se falsearía la verdad histórica de imputarse como responsabilidad exclusiva de los imperiosos régulos de montonera o de cuartel elevados por asalto a la Presidencia de la República el desconocimiento de la norma constitucional y la elaboración de Cartas Fundamentales hechas a la medida de su voluntad de dominio incontrastado. El togado cortesano jugó papel de primer plano en esa tragicomedia de las constituciones irrespetadas o fabricadas para acomodo de las ambiciones del déspota de turno.

“Aquella cínica frase: “la Constitución sirve para todo” la pronunció un caudillo doblado de dictador, pero a su oído la había susurrado el

Dr. Secretario surgido del aula universitaria y a quien, como a otros congéneres suyos, en distintas épocas cabría aplicar el ácido concepto de Bolívar de que “el talento sin probidad es un azote”.

Más adelante dijo enfáticamente el Presidente:

“Juro solemnemente, ante el pueblo y ante mi propia conciencia cumplir y hacer cumplir esta Constitución; respetar y hacer respetar sus normas que, sancionadas como han quedado, adquieren entidad y categoría de mandato imperativo.

“Juro también que por respeto mismo a esta Constitución que hoy nace rodeada de la fe colectiva, y por lealtad a mi propia vida consagrada al establecimiento en Venezuela de un régimen de libertades públicas, utilizaré los instrumentos que esta Ley Fundamental pone en las manos del Presidente de la República para impedir que el orden público se subvierta, sea cual fuere la bandera que esgriman y las consignas que agiten los empresarios del motín...”

Antes que el Presidente habían hablado ambos Presidentes del Senado y de la Cámara.

Una muestra —no digamos de incultura— pero sí de la adolescencia democrática, la dieron en esta oportunidad las fracciones parlamentarias del partido comunista, del MIR y de URD. En su casi totalidad se ausentaron del salón, segundos antes que iniciara sus palabras el Presidente.

Betancourt no pierde su calma por estas muestras de mala crianza. A una alusión que se le hiciera sobre sus antiguos correligionarios, ahora miembros del MIR, dijo en los pasillos: “El MIR es como la gripe. No mata; pero impide trabajar.”

Suspensión de garantías.— Con la promulgación de la Constitución quedó derogado el decreto de suspensión de garantías. Se decía ya, que el Gobierno dictaría un nuevo decreto suspendiéndolas. Así fue. En la noche del 23 salía el decreto y el Ministro del Interior explicó, por televisión al país los motivos. En este caso el decreto, según lo pautado en la Constitución, tendrá que ir al Congreso para que lo considere. Habrá debate sobre los motivos que ocasionan el decreto. Puede el Congreso, de acuerdo al artículo 243 de la Constitución, restituir las garantías. El lunes 30 el Ejecutivo envió al Congreso el citado decreto de suspensión de garantías. Expone el Ministro del Interior las razones que movieron al Ejecutivo a dictar el decreto. Afirma, aduciendo pruebas, que el MIR y el PCV persisten en sus conatos subversivos de tomar el Gobierno por la fuerza.

Los partidos de oposición trataron de promover el miércoles 18, una discusión sobre la suspensión de garantías. La mayoría —AD y Copei— negó el derecho de palabra, porque esa suspensión cesaría, ipso facto, cinco días después. La oposición dirigida por el partido comunista protestó airadamente y se retiró de la sala. Fueron los mismos que en la última semana de julio de 1960 promovieron desórdenes frente al Congreso y en el mismo local legislativo como reseñamos en nuestro número de septiembre-octubre.

El sábado 21, el Senador comunista, Pompeyo Márquez, amenazó con la guerra civil si se suspendían las garantías. Este reto del PCV tal vez corroboró al Gobierno en la necesidad de dictar el decreto.

La dictación del decreto de suspensión de garantías ha sido una muestra de hombría del Gobierno y también una prueba de acatamiento a la Constitución: está dispuesto a examinar, en público debate, su actuación y a probar su justeza.

El pintoresco líder amarillo, Jovito Villalba, dijo en la noche del 23, que un decreto de suspensión de garantías sería "un golpe de Estado" SIC se refiere a esta afirmación, en sus comentarios. Es el mismo líder que dejó sin respuesta la pregunta que se le hizo a raíz del atentado al Presidente, el 24 de junio. ¿Cómo explicaba la presencia cercana, a esas horas, en un restaurant, como en palco para otear el acontecimiento, de dos jefes amarillos? No se necesita mucha malicia para suponer —a falta de una explicación— que esos líderes sabían lo que se tramaba contra el Presidente. (SIC señaló el hecho. Julio-agosto, pág. 347).

El Gobierno no puede olvidar que después de los conatos revolucionarios de octubre y una vez restituidas las garantías, vinieron los luctuosos sucesos de Noviembre. El balance de ambos motines fue de: 19 muertos, (15 civiles, 2 soldados, 1 vigilante de tránsito, 1 agente de policía) 300 heridos (seguramente muchos más, que no acudieron a los puestos asistenciales), 4 Jefaturas Civiles asaltadas; 6 Casillas Policiales incendiadas; 2 camionetas, 2 autos policiales y 1 radiopatrulla quemados; 15 vehículos policiales dañados; 14 autobuses de pasajeros incendiados.

El Gobierno ha publicado en los diarios fotos de las hojas clandestinas en las que se incita a la rebelión. Algunas de estas hojas las tenemos a la vista.

En una carta privada ha tratado de explicar sus palabras el Senador comunista Pompeyo Márquez. Ha dicho que no dio una amenaza de guerra civil sino que expresó un temor. Hábil manobra. Sería mejor un comunicado oficial y público del Partido condenando los movimientos revolucionarios de asalto al poder. Nosotros recordamos lo que dijo otro senador del mismo partido, después del fracaso del motín de Noviembre: "La pelea es a 14 rounds". En otros países el Partido Comunista se muestra públicamente defensor de los métodos democráticos. En Venezuela su impaciencia por llegar al poder lo hace desbordar los cauces democráticos. Obedece sus consignas principistas. Actúa en plena esfera marxista. No cree en la democracia; la utiliza. Hasta ahora, aquí, no sólo sin éxito; sino con descalabros. ¿La fruta es demasiado deliciosa para ser pacientes? Esta impaciencia tiene la ventaja de mantener alertas, de abrir los ojos a tantos ciegos voluntarios. La injusticia, la ineficacia relativa, el despilfarro de ciertos sectores sigue siendo el mejor caldo de cultivo del comunismo.

LA OPEP.—A pesar de muchos augurios contrarios, la Organización de Países Exportadores de Petróleo se reunió y sesionó una semana en Caracas. Sus resoluciones se darán a conocer el 15 de febrero. Un artículo especial recoge, en este número, las impresiones en torno a este compacto llamado a jugar una importancia histórica. Como todos los compromisos internacionales, su eficacia dependerá, en sumo grado, de la fidelidad a la palabra empeñada y al espíritu que llevó a plasmarla. No es un trust de países imperialistas; sino una organización de países pequeños, para defender sus grandes intereses. Se ha hecho al conjuro de que la división es la muerte. Si antiguamente se dijo: ¡Ay de los vencidos!, hoy se dice: ¡Ay, de los desunidos!

Los comentarios —muy profusos— no siempre han estado libres de pasión.

Algunos atacan al Ministro de Minas de excesiva confianza; otros tildan a sus opositores de un criterio comercial miope.

Toda negociación tiene sus riesgos. El que no quiere correr riesgos se anquilosa en la parálisis. Audacia y cautela son indispensables.

El Cardenal.—Venezuela ha seguido, desde lejos, las significativas ceremonias romanas de investidura del Cardenal Quintero y se prepara a recibirlo alborozada. Llegará al país el 18 de Febrero. Es el primer venezolano que entra al Colegio Cardenalicio. Su pueblo quiere regalarle al Cardenal una casa que sirva de habitación a Su Eminencia y a sus sucesores. Este deseo responde a una verdadera necesidad. El Cardenal necesita un lugar de recogimiento de descanso, de independencia que le facilite el arduo desempeño de su cargo. Será un regalo que nos beneficiará a todos, porque se traducirá en eficiencia de servicio. Todos los Prelados de su jerarquía lo tienen: Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, Quito, Santiago de Chile... Nos extraña que Caracas no lo tuviera.

Lo tienen también los jefes de Estado, sus Ministros, los jefes de Empresas... y hasta los jefes militares. La oficina no puede ser el único ámbito de la vida. El desgaste psicológico es excesivo.

Nuevos Obispos.—Cumplidos todos los trámites, la Santa Sede ha nombrado los Obispos de Maracaibo, Calabozo y al Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión de Mérida. Los nombramientos han recaído en los Excelentísimos señores Roa, Salas y Pulido respectivamente. El 2 de febrero el Cardenal consagrará, en Roma, al nuevo Obispo de Calabozo.

Nuevo Nuncio.—El domingo 29 llegó a Maiquetía el nuevo Nuncio, Mons. Luis Dadaglio, quien se desempeñaba, desde abril, como Encargado de Negocios de la Nunciatura. En los primeros días de noviembre viajó a Roma y allí lo encontró el nombramiento. Según una nueva modalidad adoptada por la Santa Sede, el Nuncio no es Obispo, aunque goza de investiduras muy semejantes. No es el primer caso en que esta nueva modalidad se adopta.

Plan Carrillo Batalla.—El 12 de Enero se dirigió el Ministro de Hacienda juntamente con su colega de Obras Públicas, al país, exponiendo ambos el conjunto de obras que se realizarán este año.

En tres grupos se pueden catalogar: 1) Obras nuevas, no previstas en el Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos 1960-61. Estas obras suman Bs. 529 millones. 2) Obras que estaban previstas en el Presupuesto. La suma alcanza a 130 millones. 3) Obras en ejecución, que también estaban previstas en dicho Presupuesto. La suma llega a los 441 millones de bolívares.

Todas estas obras serán realizadas gracias a las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional para cubrir el déficit fiscal, aumentar las inversiones y reducir los gastos corrientes. Estas providencias forman parte del Plan de Recuperación Económica. Los tres grupos de obras significan una inversión de mil ciento un millones de bolívares. Constituirán fuente de ocupación inmediata para 16 mil trabajadores. Se cree que vigorizarán otras empresas que a su vez darán ocupación a más, o al menos, a otros tantos trabajadores.

Para arbitrar diversos recursos fue convocada extraordinariamente el Congreso. Entre otras medidas: una emisión de letras del tesoro cuyo monto llega a los 322 millones de bolívares. Algunos impuestos: al juego, a los cigarrillos, a las salidas al exterior, a los licores...

Movidos debates ha habido en el Congreso alrededor de estas medidas. Algunos de estos debates han sido muy ponderados y positivos y han logrado la unanimidad de los votos.

Los tres partidos de oposición han negado su apoyo al Ministro. Se empeñaron en que el Ministro concurriera a la comisión. El 19, durante largas horas escuchó Carrillo Batalla las objeciones y algunas otras cosas que no pertenecían al tema. Al terminar Domingo Alberto Rangel su larga exposición, preguntó Carlos D'Ascoli ex-Ministro de Hacienda del trienio 1945-1948 al Presidente de la comisión si se le había invitado —a él y a otros senadores— para debatir un programa de acción con el Ministro de Hacienda, o “para escuchar una conferencia sociológica, política y económica del Dr. Rangel.”

Carrillo Batalla manifestó tanto en su exposición preliminar, como en las largas horas que escuchó a sus oponentes y en su respuesta, un gran espíritu parlamentario. Refiriéndose a las sugerencias de Rangel y de Pompeyo Márquez, sobre nuevos gravámenes a las empresas del petróleo y del hierro, invitó a los dos representantes, del MIR y del PCV a formar parte de una comisión que estudia el asunto.

La reciente XI Convención de AD ha reforzado los intentos del Ministro.

Agua para Caracas.—El 26, el Presidente Betancourt inauguró el embalse Quebrada Seca. No se trata de un inicio de obra, sino de una obra terminada. El Presidente fue a Quebrada Seca y accionó el dispositivo para cortar la aducción de agua: el embalse estaba lleno. Diez millones de metros cúbicos almacena Quebrada Seca. Con esto se ha más que duplicado la dotación de reservas de agua. La Mariposa es capaz de almacenar 8 millones de metros cúbicos. Quebrada Seca tiene diez millones. La Mariposa costó 8 millones de bolívares; Quebrada Seca ha costado, 5 millones. Están adelantadas las obras del embalse Lagartijo, que tendrá una capacidad igual al embalse Pueblo Viejo, inaugurado en Octubre pasado, para surtir de agua a la población marabina del lado oriental. Lagartijo, como Pueblo Viejo, contendrá 80 millones de metros cúbicos. (En el número de Noviembre dimos cuenta de las obras de Pueblo Viejo). Se había calculado que Lagartijo podría estar listo en 1962; pero se espera tenerlo para fines de este año. Con esta última obra, se asegura el abastecimiento de agua para Caracas hasta 1964. Hay otras obras planeadas para el futuro crecimiento.

Con estas obras, algunas ya realizadas y en servicio, se está solucionando uno de los más agudos y más descuidados servicios de la capital. Ha sido imperioso ganar tanto tiempo perdido en el gobierno anterior.

Estas obras son tan poco espectaculares como indispensables y fundamentales. Ni la prensa, ni el público parece dispuesto a caer en la cuenta del significado de estas felices realizaciones.

Colegio de Abogados del D. F.—Especial significación ha tenido la elección de la Directiva del Colegio de Abogados del Distrito Federal. La sesión duró nueve horas. Se recordará que el año pasado obtuvo la presidencia del Colegio de Abogados, Humberto Cuenca, propuesto en la plancha patrocinada por A.D. Sobrevino después la división de Acción Democrática y el Dr. Cuenca se plegó a los disidentes del MIR. En los meses posteriores el Presidente del Colegio de Abogados se ha distinguido por sus actuaciones sediciosas. Ahora está en la cárcel. La renovación de la directiva venía cargada de humo y pólvora. El

triunfo del año anterior se debió a 4 o 5 votos. Este año había más conciencia sobre el deber de votar y la composición de fuerzas era distinta. A pesar de las renuencias de A.D. y ante la firmeza de Copei, se logró formar una plancha de independientes, Integración Republicana, A.D. y Copei. El triunfo era seguro. La oposición hizo lo indescriptible por boicotear la sesión. Primero propuso diferir la votación, porque estaban suspendidas las garantías. (Tal vez las garantías de triunfar!) Fue rechazada esta moción. Hubo alegatos y... numerosos opositores se retiraron. La plancha A.D., Copei, Independientes triunfó con 400 votos contra 30. El Presidente es el Dr. Rafael Clemente Arráiz.

Nunca se ha visto una afluencia más numerosa en elecciones de este género. Las demasías tienen este saludable efecto: sacudir a los cómodos y frenar los apetitos desmesurados; volver la razón a las cabezas.

Santa María.—En la última semana de enero ha ocupado destacado sitio en la prensa el hecho del Santa María. Galvao figura como lo más popular. Tal vez las aguas del Caribe han sonreído ante el gesto juvenil del viejo portugués.

Nos explicamos la euforia de los comentarios: ninguna dictadura puede ser bien vista en nuestra tierra, tan lastimada por los mandones. El entusiasmo brota espontáneo; pero creemos que ha habido un exceso de entusiasmo. El calor político ha acaparado toda la atención. No se ha mirado suficientemente el aspecto jurídico-moral implícito.

No basta que las intenciones sean buenas, es menester que los medios empleados sean honestos. Indudablemente que ha habido un daño inferido a 620 personas difícil de calcular; personas que nada tenían que ver en el asunto y que resultan privados de su libertad, la más preciosa garantía. Además: por muy pintoresco que sea el gesto de Galvao, no creemos que sea conducente a obtener el derrocamiento de la dictadura. Naturalmente que servirá para llamar la atención del mundo sobre los derechos conculcados en Portugal.

El entusiasmo, provocado en nuestro medio, nos parece tocado de algo de “tropicalismo”. Se ha descuidado el aspecto jurídico-moral tan importante y que si en alguna parte es necesario afianzarlo y hacerlo triunfar es aquí.

Nos resulta alentadora la actitud reservada y llena de ponderación de nuestra Cancillería.

Es muy explicable que nos cueste entrar por los cauces del derecho. Es preciso entrar por ellos.

También ha habido desbordes en algunos que simple y llanamente han querido tildar a Galvao de “pirata”, de “ladrón”. Trabajo les costaría encasillar el hecho en esas tipificaciones neta y claramente y si no, que repasen los textos de Derecho. Las normas jurídicas valen para todos. No hemos escuchado de esos mismos labios, que con tanta dureza se expresan de Galvao, epítetos semejantes, cuando se ha tratado de cubanos que torcieron por la fuerza el rumbo de algún avión, para escapar de su atormentado país. El derecho vale para todos y siempre; las normas jurídicas son frías.

El tiempo esclarecerá muchas cosas y seguramente traerá a unos y a otros un juicio más ponderado.

Nosotros ansiamos la libertad para todos, sean occidentales o sean orientales; blancos, negros o amarillos.